



Acuerdos Reunión de Delegados

Santiago, 2 de agosto de 2023

Reunidos los Delegados de las Bancadas en sesión celebrada con fecha de hoy 2 de agosto de 2023, con la asistencia de la presidenta Beatriz Hevia Willer, del vicepresidente Aldo Valle Acevedo, y de las y los delegados Pilar Cuevas Mardones, Alejandro Köhler Vargas, Julio Ñanco Antilef, María Pardo Vergara, Arturo Phillips Dorr, Carolina Navarrete Rubio (S), Luis Silva Irrarázaval y Sebastián Figueroa Melo (S), se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Establecer el siguiente método de trabajo de las comisiones del Consejo Constitucional para las semanas que siguen:

a) Para la semana del 7 al 11 de agosto, sesionarán las comisiones con el objeto de realizar la exposición y análisis de las enmiendas presentadas, eligiendo cada bancada a sus expositores, ya sean consejeros, comisionados o invitados externos. Las preguntas que se realicen deberán ser dirigidas a dicho expositor;

b) La discusión en particular de todas las enmiendas se desarrollará a partir de la semana del 14 de agosto, pudiendo la Comisión sesionar durante el feriado del 15 de agosto;

c) Las votaciones podrán comenzar, después de haberse discutido todas las enmiendas presentadas, a partir de la semana del 21 de agosto, no pudiendo posponerse más allá del 28 y fijando como fecha límite para el total despacho el sábado 2 de septiembre.

d) En las semanas que comienzan el 7 y 14 de agosto, las comisiones realizarán un mínimo de tres sesiones ordinarias, las que se desarrollarán en el mismo día y horario, durante la franja horaria de la mañana. Lo anterior es sin perjuicio de que las comisiones puedan acordar, además, realizar otras sesiones que les permitan cumplir con los plazos reglamentarios.

2.- Reunirse con los presidentes y secretarios de las comisiones, para transmitir los términos del acuerdo, hoy a las 17 horas.



Estos acuerdos se adoptaron por la unanimidad de las y los delegados titulares.

Adicionalmente, en la sesión en que estuvieron invitados los presidentes de las comisiones y con la asistencia de la presidenta Beatriz Hevia Willer, del vicepresidente Aldo Valle Acevedo, y de las y los delegados Pilar Cuevas Mardones, Julio Ñanco Antilef, María Pardo Vergara y Luis Silva Irrarázaval, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar un límite de ocho intervenciones exclusivamente para los integrantes de la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado en la sesión citada para el jueves 3 de agosto del presente, en que expondrá el expresidente señor Ricardo Lagos. Estas intervenciones serán distribuidas de la siguiente forma: dos intervenciones de consejeros de las bancadas PS, RD/PPOO y CS/PC; dos de consejeros de la bancada del P. Republicano; dos de consejeros de las bancadas UDI y RN/Evopoli, y dos integrantes de la Comisión Experta.

2. Establecer que las sesiones ordinarias a que hace referencia la letra d) del punto 1. del presente documento, se realizarán los martes, miércoles y jueves en el margen horario de las 9:30 a 13:30 horas.

Saluda atentamente a usted,


LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General del Proceso Constitucional

